



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Asesoría Jurídica			
DESCRIPCIÓN:			
Se brinda el servicio de asesorar y resolver dudas en materia de Derechos Humanos y Jurídicos que plantea el usuario, se orienta y canaliza con la instancia correspondiente. De ser necesario se acompaña al asesorado.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo requieran las personas o se piense que sus derechos han sido violentados	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Por escrito libre, en forma verbal personalmente o mediante un tercero legitimado para solicitarlo		Si	I
		Art. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Mediante solicitud por escrito y a través del representante legal o persona facultada para representarla		Si	I
		Art. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Sector de la población que recibe la capacitación, nombre de la Institución o grupo, temáticas a tratar sobre la capacitación, fecha, hora y lugar de la capacitación		Si	I
		Art. I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 a 60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	No aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> no	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> no	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> no
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		<input type="checkbox"/> no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Solicitar asesoría a la Comisión Estatal o Nacional de Derechos Humanos		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le dará atención a todas la personas que solicite el servicio brindando la información requerida		

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIÑO  
2019-2021

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Edith Segundo Contreras		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo, México	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 - 16:00 Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	1261414	108		dmdhtemascalcingo2019@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Comisión de Derechos Humanos del estado de México			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Dr. En D. Jorge Olvera García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Ex. Rancho Cuauhtémoc	MUNICIPIO:	Toluca	
C.P.:	50010	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas del día	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01722	236 05 60 o 01 800 999 4000	310 - 313 - 316 y 323	No aplica	www.codhem.org.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	125 municipios del Estado de México			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar una asesoría?			
RESPUESTA:	Todas las personas que requiera o necesite de ella.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden asesorar aunque no sea en materia de Derechos Humanos?			
RESPUESTA:	Sí. La asesoría se dará de acuerdo al problema que la persona presente y se le canalizara al área correspondiente.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Capacitación en materia de Derechos Humanos				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Edith Segundo Contreras	Edith Segundo Contreras	24 / 07 / 2019
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	

**DEFENSOR MUNICIPAL  
DE DERECHOS HUMANOS**



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx